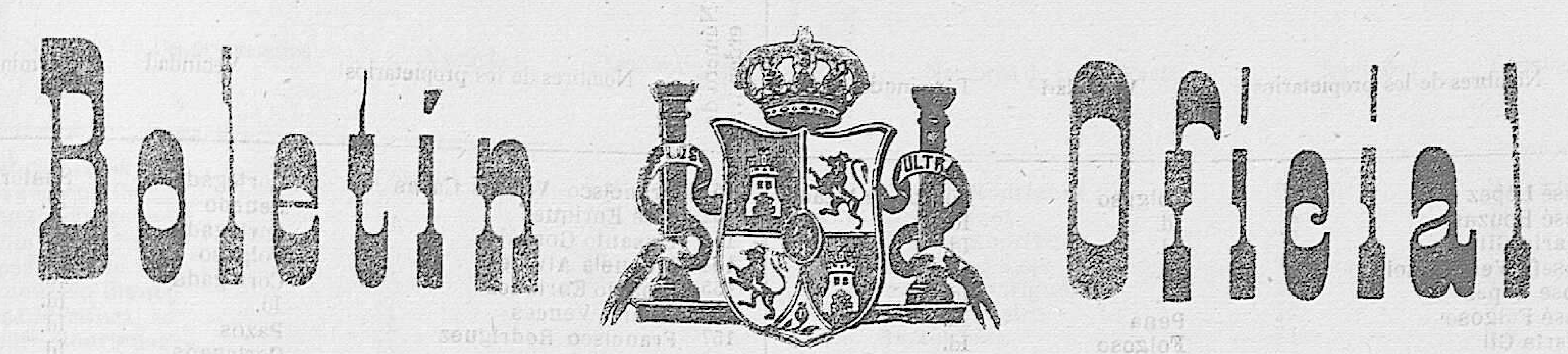
Año de 1906 Viernes 13 de Abril Número 82



DE LA PROVINCIA DE ORENSE

ADVERTENCIAS OFICIALES

Las Leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los «Boletines oficiales» se han de mandar al Sr. Gobernador, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. *(Real orden de 6 de Abril de 1859.)*

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día que termine la inserción de la ley en la *Gaceta (Artículo 1.° del Código civil).*

SE PUBLICA TODOS LOS DIASEXCEPTO LOS FESTIVOS.

Precios de suscripcion. En Orense, trimestre adelantado, 5 pesetas. Fuera, id. id...... 6 » Números sueltos.............. 0'25

Se suscribe en esta capital, en la **Imprenta de A. Otero, San Miguel, 15.**

Condición 23 de la subasta.—Por la inserción de edictos y anuncios oficiales que sean de pago, se satisfará por cada línea 25 cénts. de peseta, haciéndose la inserción precisamente en el tipo de letra que señala la condición 20.

Los originales comprendidos en la condición 23 de la contrata, no se publicarán sin previo pago, entendiéndose para esto con el contratista.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey, su Augusta madre y Real Familia (q. D. g.) continúan en esta corte sin novedad en su importante salud

GOBIERNO DE PROVINCIA

CIRCULAR

Rectificadas por los Sres. Alcaldes de Ginzo de Limia y Sarreaus las relaciones de los propietarios á quienes se ha de ocupar terrenos con motivo de la construcción de la carretera provincial de Paradiña á Baños de Bande, trozo comprendido entre la Pena y Cortegada, he acordado y en cumplimiento de lo que determina el art. 17 de la ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879 y sus concordantes del Reglamento de 13 de Junio del mismo, se inserta en el *Boletín oficial* y señalar el plazo de quince días para que las personas ó Corporaciones interesadas puedan exponer contra la necesidad de la ocupación lo que estimen procedente, y en modo alguno contra la utilidad de la obra que queda resuelta ejecutoriamente por la declaración de utilidad pública.

Lo que se hace público á los efectos que determinan las disposiciones citadas.

Orense 7 de Abril de 1906.

El Gobernador interino,

Felipe Curtoys

CARRETERAS PROVINCIALES

Provincia de Orense — Ayuntamiento de Sarreaus

RELACIÓN de los propietarios á quienes hay que expropiar fincas con motivo de la construcción de la carretera de Paradiña á Baños de Bande, trozo comprendido entre la Pena y Cortegada.

Número de orden	NOMBRES DE LOS PROPIETARIOS	VECINDAD	TÉRMINO DE LA FINCA
1	Benjamín de Castro	Folgoso	Barre
2	José Vences	Id.	Id.
3	María Josefa Prieto	Id.	Id.
4	Josefa Vences	Id.	Id.
5	Constantino Gómez	Trandeiras	Id.
6	Josefa Vences	Folgoso	Id.
7	Benjamín de Castro	Id.	Id.
8	Manuel Gómez	Id.	Id.
9	Domingo Alvarez	Id.	Id.
10	Francisco Carnero	Id.	Id.
11	Antonio Lois	Trandeiras	Id.
12	Benjamín de Castro	Folgoso	Id.
13	Domingo Alvarez	Id.	Id.
14	Gerónimo Bolaño	Id.	Id.
15	Manuela Salgado	Id.	Id.
16	María Gil	Id.	Id.
17	Juan Martínez Ramos	Id.	Id.
18	Angel Folgoso	Id.	Id.
19	Elpidio Losada	Penedo	Id.
20	José Cerdeira Folgoso	Folgoso	Id.
21	Francisco Lois	Trandeiras	Id.
22	Francisco Carrero	Folgoso	Id.
23	José Bouzas	Id.	Id.
24	José González Vences	Penedo	Id.
25	José Cardeira	Folgoso	Id.
26	Francisco Carnero	Id.	Id.
27	María Gil	Id.	Id.
28	María Josefa Prieto	Id.	Id.
29	Manuela Salgado	Id.	Id.
30	Francisco González	Id.	Id.
31	José Cerdeira	Id.	Id.
32	Josefa Vences	Id.	Id.
33	Benjamín de Castro	Id.	Lambisqueiro
34	José Vences	Id.	Id.
35	José Martínez	Id.	Id.
36	Ignacio González	Id.	Id.
37	Domingo Alvarez	Id.	Id.
38	Juan Martínez	Id.	Id.
39	Benjamín de Castro	Id.	Id.
40	Josefa Prieto	Id.	Id.
41	Manuela Salgado	Id.	Id.
42	Manuel Nieto	Penedo	Id.
43	Juan Martínez	Folgoso	Id.
44	Ignacio González	Id.	Id.
45	Domingo Alvarez	Id.	Id.
46	Josefa Vences	Id.	Id.
47	José López	Id.	Id.
48	José Lage	Id.	Id.
49	Antonio Díaz	Id.	Id.
50	Basilisa Largo	Id.	Id.
51	Juan González	Id.	Id.
52	José Folgoso	Pena	Id.

Número de orden....	Nombres de los propietarios	Vecindad	Término de la finca
53	José López	Folgoso	Curros da Alzada
54	José Bouzas	Id.	Id.
55	María Gil	Id.	Id.
56	Josefa Vences Lois	Id.	Id.
57	José López	Id.	Id.
58	José Folgoso	Pena	Id.
59	María Gil	Folgoso	Id.
60	José Vences	Id.	Id.
61	Higinio Losada	Penedo	Id.
62	Manuela Salgado	Folgoso	Id.
63	María Gil	Id.	Id.
64	Angel Folgoso	Id.	Id.
65	Manuela Salgado	Id.	Id.
66	José Bolaño	Penedo	Id.
67	María Gil	Folgoso	Id.
68	José Bouzas	Id.	Id.
69	Manuel Gómez	Id.	Id.
70	Francisco Carnero	Id.	Id.
71	José Cerdeira	Id.	Id.
72	Ignacio González	Id.	Id.
73	Manuela Alvarez	Id.	Id.
74	Manuel González	Penedo	Id.
75	Ramón Larga	Cortegada	Id.
76	Gerónimo Bolaño	Folgoso	Id.
77	Manuela Alvarez	Id.	Id.
78	Benjamín de Castro	Id.	Id.
79	Francisco Carnero	Id.	Id.
80	Manuela Alvarez	Id.	Id.
81	Teresa Lois	Id.	Id.
82	Ignacio González	Id.	Id.
83	Manuel Gómez	Id.	Id.
84	Santos González	Id.	Id.
85	Gerónimo Bolaño	Id.	Id.
86	José Blanco	Cortegada	Carril
87	José Bouzas	Folgoso	Id.
88	José Lage	Id.	Id.
89	Elpidio Losada	Penedo	Id.
90	José Bouzas	Folgoso	Id.
91	María Gil	Id.	Id.
92	Raimundo Lois	Piñeira Seca	Id.
93	Manuela Alvarez	Folgoso	Id.
94	José López	Id.	Id.
95	Francisco Largo	Cortegada	Id.
96	Camilo Bolaño	Folgoso	Id.
97	Ramona Enríquez	Cortegada	Id.
98	José Folgoso	Pena	Id.
99	Elpidio Losada	Penedo	Id.
100	Domingo Alvarez	Folgoso	Id.
101	Hilario Martínez	Baronzás	Id.
102	Manuela Alvarez	Folgoso	Id.
103	Francisco Carnero	Id.	Id.
104	José González Vences	Penedo	Id.
105	Francisco Larga	Cortegada	Id.
106	Josefa Losada	Penedo	Id.
107	Angel Folgoso	Folgoso	Id.
108	José López	Id.	Cancela
109	José Cerdeira	Id.	Id.
110	Domingo Alvarez	Id.	Id.
111	Manuel Alvarez	Penedo	Id.
112	Lorenzo Rodríguez	Cortegada	Id.
113	José Vences	Folgoso	Id.
114	Juan Largo	Cortegada	Id.
115	José Martínez	Folgoso	Id.
116	Lorenzo Rodríguez	Cortegada	Id.
117	José Cerdeira	Folgoso	Id.
118	Ignacio González	Id.	Id.
119	Juan Largo	Cortegada	Id.
120	Francisco Grande	Villar de Barrio	Id.
121	José Martínez	Folgoso	Id.
122	Benjamín de Castro	Id.	Id.
123	Manuela Alvarez	Id.	Id.
124	Jose Coucieiro	Id.	Id.
125	Francisco Grandana	Pazos	Id.
126	Higinio Losada	Penedo	Id.
127	Ignacio González	Folgoso	Id.
128	José Vences	Penedo	Id.
129	Lorenzo Rodríguez	Cortegada	Id.
130	Francisco Carnero	Folgoso	Id.
131	José López	Id.	Id.
132	Juan Losada	Penedo	Id.
133	Manuel Alvarez	Id.	Id.
134	Antonio Enríquez	Cortegada	Id.
135	Manuela López	Id.	Suatorre
136	Gabriel Lage	Id.	Id.
137	José Blanco	Id.	Id.
138	Serafín González	Penedo	Id.
139	José Alvarez	Cortegada	Id.
140	Gabriel Lage	Id.	Id.
141	Juan Losada	Penedo	Id.
142	Lorenzo Rodríguez	Cortegada	Id.
143	José Vences	Penedo	Id.
144	Constantino Rodríguez	Certegada	Id.
145	Rosendo Iglesias	Id.	Id.
146	Ignacio Enríquez	Id.	Id.
147	Ignacio Largo	Id.	Id.
148	Manuela Alvarez	Folgoso	Id.
149	Andrea Fernández	Cortegada	Id.
150	Dionisio García	Id.	Id.
151	Francisco Vences Casas	Cortegada	Suatorre
152	José Enríquez	Penedo	Id.
153	Crisanto González	Cortegada	Id.
154	Manuela Alvarez	Folgoso	Id.
155	Ignacio Enríquez	Cortegada	Id.
156	Hilario Vences	Id.	Id.
157	Francisco Rodríguez	Pazos	Id.
158	Manuel García	Cortegada	Id.
159	Hermenegildo Enríquez	Id.	Id.
160	Germán Grande	Parada	Id.
161	José Folgoso	Pena	Id.
162	Jesé González	Penedo	Id.
163	José Alvarez	Cortegada	Id.
164	Francisco Larga	Id.	Id.
165	Ignacio Larga	Id.	Id.
166	Ramón Larga	Folgoso	Id.
167	Herederos de Manuel de Prado	Parada	Id.
168	José González	Penedo	Id.
169	Francisco González	Cortegada	Id.
170	Manuel González	Penedo	Id.
171	Constantino Rodríguez	Cortegada	Id.
172	Serafín González	Penedo	Id.
173	Elías Salgado	Id.	Id.
174	José Alvarez	Cortegada	Id.
175	Julio Folgoso	Id.	Id.
176	Ramona Enríquez	Id.	Id.
177	Gabriel Lage	Id.	Id.
178	Aniceta Míguez	Id.	Id.
179	Ramón Cerdeiro	Id.	Id.
180	Hermenegildo Enríquez	Id.	Id.
181	Gumersindo Gómez	Id.	Id.
182	Benito Ferrón	Id.	Id.
183	Micolas Ferrón	Id.	Id.
184	Ignacio Enríquez	Id.	Id.

Orense Mayo 8 de 1905.—El Ingeniero director, *José de la Peña*.

Decreto.—Cúmplase lo mandado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, y al efecto certifíquese por el Secretario si los sugetos comprendidos en esta relación son dueños de las fincas que en la misma se expresan y si están amillaradas á nombre de los mismos, y de hecho devuélvase á su procedencia.

Alcaldía de Sarreaus, Septiembre veintisiete de mil novecientos cinco.—El Alcalde, *Manuel Airas*.

Don Gumersindo Casas Blanco, Secretario del Ayuntamiento de Sarreaus.

Certifico: Que según resulta de los datos adquiridos, los sugetos que se expresan en la anterior relación son dueños de las fincas que á cada uno se les designa en la misma, sin que por tanto haya necesidad de hacer rectificación alguna, que reconocidos los documentos de este archivo municipal no aparece que dichas fincas se hallen amillaradas á nombre de los expresados sugetos por carecer este Ayuntamiento de catastros y amillaramientos que las describan, pero si que se les tuvieron en cuenta al tiempo de fijarle la cuota de contribución con que figuran en los repartimientos de territorial y que vienen pagando á título de dueños por dichas fincas y más de su pertenencia.

Para que conste y cumpliendo con lo mandado en el anterior decreto, expido la presente que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Sarreaus á nueve de Enero de mil novecientos seis.—V.º B.º: El Alcalde, *Manuel Airas*.—*Gumersindo Casas*.

AYUNTAMIENTO DE GINZO

RELACION de los propietarios á quienes hay que expropiar fincas con motivo de la construcción de la carretera de Paradiña á Baños de Bande, trozo comprendido entre Pena y Cortegada.

Número de orden....	Nombres de los propietarios	Vecindad	Término de la finca
1	Vital Teller	Pena	Lagos
2	Serafín Díaz	Id.	Id.
3	Vicente Baltar	Id.	Id.
4	Manuel Folgoso	Id.	Id.
5	Andrés Teller	Id.	Id.
6	Fernando Teller	Id.	Id.
7	Fructuoso Blanco	Id.	Souto
8	Andrés Teller	Id.	Id.
9	Antonio Valado	Id.	Id.
10	Manuel Folgoso Toja	Id.	Id.
11	Fernando Teller	Id.	Id.
12	Venancia Lozano	Id.	Id.
13	Rosa Cid	Id.	Id.
14	Serafín Díaz	Id.	Id.
15	Ramón Ramos	Folgoso	Nemia
16	Ramón Folgoso	Id.	Id.
17	Manuel Baltar	Id.	Id.
18	Benito Folgoso	Id.	Campo de Cuco
19	Bibiana Campelo	Id.	Id.
20	Ramón Folgoso	Id.	Id.

Número de orden	Nombres de los propietarios	Vecindad	Término de la finca
21	Gabriel Teller	Folgoso	Campo de Cuco
22	Magdalena Cid	Id.	Id.
23	Miguel Folgoso	Id.	Id.
24	Primitivo López	Id.	Id.
25	Rosa Lozano	Id.	Id.
26	Fructuoso Blanco	Id.	Cruceiro
27	José Martínez	Id.	Id.
28	Pedro Rodríguez	Id.	Id.
29	José Barge	Id.	Id.
30	Pedro Rodríguez	Id.	Cortiña
31	Ventura Núñez	Id.	Id.
32	Miguel Folgoso	Pena	Soutiño
33	Jovita Losada	Id.	Id.
34	José Barge	Id	Id.
35	Alejandro López	Id.	Id.
36	Fructuoso Blanco	Id.	Id.
37	Carmen Gómez	Id.	Id.
38	Manuel Baltar	Id.	Id.
39	Ramón Ramos	Id.	Id.
40	Generosa Rodríguez	Id.	Id.
41	Bibiana Campelo	Id.	Id.
42	Agustín Quintas	Id.	Id.
43	Manuel Baltar	Id.	Id.
44	María Vila	Id.	Id.
45	Germán Gómez	Id.	Id.
46	Julia Díaz	Id.	Id.
47	Germán Gómez	Id.	Chovido
48	Froilán Rodríguez	Soutelo	Id.
49	Joaquín Teller	Pena	Id.
50	Pedro Díaz	Soutelo	Id.
51	Joaquín de Villar de Barrio	Id.	Id.
52	Rosa Núñez	Id.	Id.
53	Camila Rodríguez Losada	Id.	Id.
54	Froilán Rodríguez	Id.	Id.
55	José Salgado	Id.	Id.
56	Isabel Pérez	Id.	Id.
57	María Vila	Pena	Id.
58	Camila Rodríguez	Soutelo	Id.
59	Benito Folgoso	Pena	Id.
60	Camila Rodríguez	Soutelo	Id.
61	Juan Martínez	Id.	Id.
62	Pedro Díaz	Id.	Id.
63	Rosa Cid	Id.	Id.
64	Camila Rodríguez	Id.	Id.
65	Antonio Díaz	Pena	Cortiña do Souto
66	José Salgado	Trandeiras	Id.
67	José Díaz	Id.	Id.
68	Jovita Losada	Pena	Id.
69	Isabel Pérez	Soutelo	Id.
70	Pedro Díaz	Id.	Id.
71	Antonio Díaz	Id.	Id.
72	Rosa Núñez	Id.	Id.
73	José Quintas	Id.	Id.
74	Juan Martínez	Id.	Id.
75	Froilán Rodríguez	Id.	Id.
76	Juan Martínez	Id.	Id.
77	Antonio Díaz	Id.	Id.
78	Camilo Rodríguez	Id.	Id.
79	José Díaz	Id.	Id.
80	Froilán Rodríguez	Id.	Id.
81	Rosa Núñez	Id.	Id.
82	Camila Rodríguez	Id.	Id.
83	Rosa Núñez	Id.	Id.
84	Generosa Fernández	Id.	Id.
85	Serafín Martínez	Id.	Id.
86	Gabriel Joga	Id.	Id.
87	Joaquín de Villar de Barrio	Id.	Id.
88	Martín Losada	Trandeiras	Liñares
89	Ricardo Valado	Id.	Id.
90	José Salgado	Id.	Id.
91	Bonifacio Díaz	Id.	Id.
92	Froilán Rodríguez	Soutelo	Id.
93	Isabel Pérez	Id.	Id.
94	Rosa Núñez	Id.	Id.
95	Rosendo Teller	Id.	Id.
96	Germán Gómez	Pena	Id.
97	Camila Rodríguez	Soutelo	Id.
98	Froilán Rodríguez	Id.	Id.
99	Serafín Martínez	Trandeiras	Id.
100	Antonio Díaz	Id.	Id.
101	Rosa Núñez	Soutelo	Id.
102	Rosendo Teller	Id.	Id.
103	Camila Rodríguez	Id.	Id.
104	Germáu Gómez	Id.	Id.
105	Bonifacio Díaz	Id.	Id.
106	Julia Díaz	Id.	Id.
107	Froilán Rodríguez	Id.	Id.
108	Indalecio Morales	Id.	Id.
109	Perfecto Gamucio	Id.	Id.
110	Pedro Díaz	Id.	Id.
111	Camila Rodríguez	Id.	Id.
112	Manuel Corbal	Trandeiras	Id.
113	Rosa Núñez	Soutelo	Id.
114	Angela Díaz	Id.	Id.
115	Froilán Rodríguez	Id.	Id.
116	Joaquín Teller	Id.	Id.
117	Froilán Rodríguez	Id.	Id.
118	Gerardo Iglesias	Trandeiras	Freiriña
119	Miguel Rodríguez	Id.	Id.
120	Froilán Rodríguez	Soutelo	Pereiriña
121	Rosa Núnez	Id.	Id.
122	Froilán Rodríguez	Id.	Id.
123	Francisco Lois	Trandeiras	Id.
124	Martín Rodríguez	Id.	Id.
125	Rosalía Castro	Id.	Id.
126	Rafael Díaz	Id.	Id.
127	Constantino Gómez	Id.	Id.
128	Francisco Lois	Id.	Id.
129	Camilo Rodríguez	Soutelo	Cuguñeiro
130	Martín Losada	Trandeiras	Id.
131	Antonio Vences	Id.	Id.
132	Estanislao Gómez	Id.	Id.
133	Santos Miguez	Id.	Id.
134	Antonio Novoa	Id.	Id.
135	Salvador Novoa	Pena	Id.
136	Antonio Lois	Trandeiras	Id.
137	Teresa Lozano	Id.	Bouzas
138	Bonifacio Díaz	Id.	Id.
139	José de Boado	Id.	Id.
140	Rafael Díaz	Id.	Id.
141	Andrés Valado	Id.	Id.
142	Antonio Lorenzo	Id.	Id.
143	José Díaz	Id.	Id.
144	Santos Miguez	Id.	Id.
145	Camilo Rivera	Id.	Id.
146	Bernabé Gómez	Id.	Id.
147	Gregorio Vilar	Id.	Id.
148	Salvador Novoa	Pena	Id.
149	Hilario Díaz	Trandeiras	Id.
150	Gerardo Iglesias	Id.	Id.
151	Rafael Díaz	Id.	Id.
152	Constantino Gómez	Id.	Id.
153	Eugenio Corbal	Id.	Id.
154	José Romero	Ginzo	Id.
155	Rosa Romero	Id.	Id.
156	Antonio Vences	Trandeiras	Id.
157	Gerardo Iglesias	Id.	Id.
158	Rosalía Castro	Id.	Id.
159	Constantino Gómez	Id.	Id.
160	Serafín Martínez	Id.	Id.
161	José Coucelo	Id.	Id.
162	Francisco Lois	Id.	Id.
163	Rafael Díaz	Id.	Id.
164	Luciano González	Id.	Id.
165	Miguel Rodríguez	Id.	Id.
166	Andrés Valado	Id.	Id.
167	Serafín Díaz	Id.	Id.
168	Juan Antonio Lorenzo	Id.	Id.
169	Emilio Rivero	Id.	Id.
170	Antonio Lois	Id.	Id.
171	Angel González	Id.	Id.
172	Francisco Campelo	Id.	Id.
173	Manuel Camino	Boado	Id.
174	Bonifacio Díaz	Trandeiras	Id.
175	Serafín Díaz	Id.	Id.
176	Estanislao Gómez	Id.	Id.
177	José Díaz	Id.	Id.
178	Bernabé Gómez	Id.	Id.
179	Salvador Novoa	Pena	Id.
180	Manuela Díaz	Trandeiras	Id.
181	José Coucieiro	Id.	Id.
182	Rafael Díaz	Id.	Id.
183	Gerardo Iglesias	Id.	Id.
184	Santos Miguez	Id.	Id.
185	Bonifacio Díaz	Id.	Id.
186	José Salgado	Id.	Id.
187	Manuela Díaz	Id.	Id.
188	Antonio Novoa	Id.	Id.
189	Domingo Valado	Id.	Id.
190	Manuela Díaz	Id.	Id.
191	Constantino Gómez	Id.	Id.
192	Jssé Díaz	Id.	Id.
193	Rafael Díaz	Id.	Id.
194	Bernabé Gómez	Id.	Id.
195	Martín Rodríguez	Id.	Id.
196	Gerardo Iglesias	Id.	Id.
197	Francisco Campelo	Id.	Id.
198	Serafín Díaz	Id.	Id.
199	Manuela Díaz	Id.	Id.
200	Hilario Martínez	Id.	Id.
201	Antonio Vences	Id.	Id.
202	Andrés Valado	Id.	Id.
203	Manuel Corbal	Id.	Id.
204	José Solgado	Id.	Id.
205	Gregorio Villar	Id.	Id.
206	Santos Miguez	Id.	Id.
207	Bernabé Gómez	Id.	Id.
208	Luciano González	Id.	Id.
209	Serafín Martínez	Id.	Id.
210	Miguel Rodríguez	Id.	Id.
211	José Gómez	Id.	Id.
212	Teresa Lorenzo	Id.	Id.
213	José Díaz	Id.	Id.
214	Antonio Lois	Id.	Id.
215	Hilario Martínez	Id.	Id.
216	Juan Antonio Lorenzo	Id.	Id.
217	Rafael Díaz	Id.	Id.
218	Ricardo Valado	Id.	Id.

Número de orden.....	Nombres de los propietarios	Vecindad	Término de la finca
219	Teresa Lorenzo	Trandeiras	Bouzas
220	Vicente de San Pedro	Villar de Barrio	Id.
221	Generosa Camino	Boado	Tallino
222	Manuel Camino	Id.	Id.
223	José Gómez	Id.	Id.
224	Rafael Díaz	Id.	Id.
225	Manuel Corbal	Id.	Id.
226	Hilario Díaz	Id.	Id.
227	Manuel Corbal	Id.	Id.
228	José Salgado	Id.	Id.
229	Manuel Corbal	Id.	Id.
230	José Couciero	Id.	Id.
231	Francisco Campelo	Id.	Id.
232	Antonio Vences	Id.	Id.
233	Manuela Díaz	Id.	Id.
234	Gregorio Vilar	Id.	Id.
235	Serafín Martínez	Id.	Id.
236	Vicente de San Pedro	Villar de Barrio	Id.
237	Santos Miguez	Trandeiras	Id.
238	Luciano González	Id.	Id.
239	Manuel Nieto	Ginzo	Id.
240	Serafín Martínez	Trandeiras	Id.
241	Vicente de San Pedro	Villar de Barrio	Id.
242	Antonio Vences	Trandeiras	Id.
243	Martín Rodríguez	Id.	Cuartela
244	Gerardo Iglesias	Id.	Id.
245	Pedro Corbal	Id.	Id.
246	Antonio Vences	Id.	Id.
247	Simón Salgado	Id.	Id.
248	Gregorio Vilar	Id.	Id.
249	Manuela Díaz	Id.	Id.
250	Estanislao Gómez	Id.	Id.
251	Manuela Díaz	Id.	Id.
252	Serafín Díaz	Id.	Id.
253	Teresa Lorenzo	Id.	Id.
254	Bonifacio Díaz	Id.	Id.
255	Rafael Díaz	Id.	H. da Nogueira
256	Hilario Díaz	Id.	Id.
257	Gerardo Iglesias	Id.	Id.
258	Angel González	Id.	Id.
259	Teresa Lorenzo	Id.	Id.
260	Serafín Díaz	Id.	Id.
261	Vicente San Pedro	Villar de Barrio	Id.
262	Serafín Díaz	Trandeiras	Id.
263	Andrés Valado	Id.	Id.
264	Antonio Lois	Id.	Id.
265	Luciano González	Id.	Id.
266	Serafín Martínez	Id.	Id.
267	Antonio Lois	Id.	Id.
268	Luciano González	Id.	Id.
269	Serafín Martínez	Id.	Id.
270	Rosa Gómez	Id.	Id.
271	José Gómez	Id.	Id.
272	José Blanco	Id.	Id.
273	Bonifacio Díaz	Id.	Canil
274	Rafael Díaz	Id.	Id.
275	Crisanto González	Cortegada	Id.
276	Rosa Gómez	Id.	Id.
277	Francisco Lois	Id.	Id.
278	Gerardo Iglesias	Id.	Fecha
279	Camila Salgado	Id.	Id.
280	Serafín Díaz	Id.	Id.
281	Martín Rodríguez	Id.	Id.
282	Serafín Díaz	Id.	Plaza
283	Martín Rodríguez	Id.	Id.
284	Gregorio Vilar	Id.	Id.
285	Juan Antonio Lorenzo	Id.	Id.
286	Manuel Rivero	Folgoso	Id.
287	José Díaz	Trandeiras	Id.
288	Antonio Vences	Id.	Id.
289	Bernabé Gómez	Id.	Id.
290	Andrés Valado	Id.	Id.
291	Vicente San Pedro	Villar de Barrio	Id.
292	Manuel Corbal	Id.	Id.
293	Hilario Díaz	Id.	Id.
294	Rafael Díaz	Trandeiras	Id.
295	Francisco Lois	Id.	Id.
296	Gregorio Vilar	Id.	Id.
297	Manuel Gómez	Folgoso	Id.
298	Angel Castro	Id.	Id.
299	Bernabé Gómez	Id.	Id.
300	Constantino Gómez	Id.	Id.
301	Francisco Campelo	Id.	Id.
302	Domingo de Folgoso	Id.	Lemedeiro
303	José Salgado	Id.	Id.
304	José Díaz	Id.	Id.
305	Algel González	Id.	Id.
306	Carmen Salgado	Id.	Id.
307	Serafín Díaz	Id.	Id.
308	Rosalía Castro	Id.	Id.
309	José Gómez	Id.	Id.
310	Ricardo Vahacho	Id.	Id.
311	José Gómez	Id.	Id.
312	Gerardo Iglesias	Id.	Id.
313	Bonifacio Díaz	Id.	Id.
314	Rafael Díaz	Id.	Id.
315	Santos Miguéz	Id.	Id.
316	Luciano González	Id.	Id.
317	Martín Rodríguez	Id.	Id.
318	Serafín Díaz	Folgoso	Lemedeiro
319	Antonio Vinees	Id.	Id.
320	Tercia Lorenzo	Id.	Id.
321	Hilario Díaz	Id.	Id.
322	Rafael Díaz	Id.	Id.
323	Bonifacio Díaz	Id.	Id.
324	Martín Losada	Id.	Id.
325	Antonio Lois	Id.	Id.
326	Gerardo Iglesias	Id.	Id.
327	José Gomez	Id.	Id.
328	Constantino Gómez	Trandeiras	Id.
329	Juan Antonio Lorenzo	Id.	Id.

Ginzo de Limia 23 de Enero de 1906.—El Alcalde, *J. Recaredo Morenza.*

CIRCULAR

Negociado 3.º—**Vigilancia**

Encargo y ordeno á los señores Alcaldes, Guardia civil, agentes de Vigilancia y demás dependientes de mi uutoridad, procedan á la busca y captura de Florinda Sandianes Carballo, casada, cuyas señas se expresarán á continuación, que se ha fugado del domicilio conyugal, poniéndola á mi disposición en el caso de ser habida, para entregarla á su consorte José Carballo que la reclama.

Orense 11 de Abril de 1906.

El Gobernador,
RUFINO BELTRÁN

Señas de Florinda Sandianes

Edad treinta años.
Estatura alta.
Pelo negro.
Nariz regular.
Ojos al pelo negros.
Color bueno.
Cara delgada.

Edictos militares

Don Vicente Arias, segundo Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ceriñola, núm. 42, del que es Secretario el sargento Juan Martín Sánchez.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á José Fernández Fernández, hijo de Ildefonso y de María Antonia, natural de Lourédo, parroquia de idem, Ayuntamiento de Cortegada, concejo de idem, provincia de Orense, avecindado en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Celanova, provincia de Orense, Capitanía general de Galicia, de oficio labrador, edad 23 años.

Para que en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria se presente en este Juzgado de instrucción á fiu de que sean oídos sus descargos, bajo apercibimiento de ser declrado rebelde si no compareciese en el referido plazo, siguiéudosele el perjuicio que haya lugar.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.) exhorto y requiero á todas las autoridades, tanto civiles como militares y á los agentes de la policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido procesado y, en caso de ser habido, lo remitirán en calidad de preso con las seguridades convenientes á mi disposición, pues así lo tengo acordado en providencia de este día.

Y para que la presente requisitoria tenga la debida publicidad insértese en la «Gaceta de Madrid» y *Boletín oficial* de la provincia de Orense.

Dado en Orense á 10 de Abril de 1906.—El Juez instructor, Vicente Arias.—Por su mandato: El Secretario, Juan Martín.

Don Vicente Arias, segundo Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ceriñola, núm. 42, del que es Secretario el sargento Juan Martín Sánchez.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Adolfo Alvarez Rodríguez, hijo de Pedro y de Balbino, natural de Grijó, parroquia de idem, Ayuntamiento de Freás de Eiras, concejo de idem, provincia de Orense, avecindado en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Celanova, provincia de Orense, Capitanía general de Galicia.

Para que en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria se presente en este Juzgado de instrucción á fin de que sean oídos sus descargos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el referido plazo, siguiéndosele el perjuicio á que haya lugar.

A la vez en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto y requiero á todas las autoridades tanto civiles como militares y á los agentes de la policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido procesado y en caso de ser habido lo remitirán en calidad de preso con las seguridades convenientos á mi disposición, pues así lo tedgo acordado en diligencia de este día.

Y para que la presente requisitoria tenga la debida publicidad se inserte en la «Gaceta de Madrid» y *Boletín oficial* de la provincia de Orense.

Dado en Orense á 10 de Abril de 1906.—El Juez instructor, Vicente Arias.—Por su mandato: El Secretario, Juan Martín.

IMPRENTA DE A. OTERO